





INSTRUCCIONES para la DESCARGA del CHEQUE-LIBRO electrónico

1. Recogida por parte de los tutores/as legales

Los tutores/as legales podrán recoger de forma telemática los cheques-libro accediendo al **"Punto de Recogida"** de Documentos de Pasen en la siguiente ruta:

https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecogida/index.html

Introduzca la fecha de nacimiento del alumno/a y su clave iANDE¹



Una vez introducidos los datos de acceso, accederá a la pantalla en la que se listarán los documentos disponibles para su descargar mediante el botón de descarga.

¹ La clave iANDE se ha difundido a las familias a través de la app iPasen, en un mensaje ubicado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. En este mensaje los tutores legales tienen las claves iANDE de cada uno de sus hijos o hijas. Este mensaje permanece fijo y no se puede borrar. No obstante, cualquier tutor/a legar podrá solicitar que se le envíe de nuevo la clave iANDE poniéndose en contacto con el centro.







Tras la primera descarga, quedará registrada la fecha y hora, que también será visible para el centro.

2. Comprobación y asociación de cheques-libro en los proveedores

Cuando los tutores legales presenten el cheque-libro, las papelerías o establecimientos proveedores podrán comprobar si el cheque ha sido utilizado ya o no, y si no es así, asociarlo al establecimiento.

Para ello, el cheque contará con un código QR que, al ser leído, llevará a la pantalla Recogida del cheque-libro de Pasen. Si el cheque no ha sido entregado en ningún establecimiento, se mostrará el estado PENDIENTE Entrega en proveedor.



Calle Álvarez Quintero, 2, La Zubia (Granada) \ 958 893 657





En tal caso, el establecimiento podrá introducir su CIF o NIF, y pulsar el botón Asociar Proveedor, para dejar constancia en Séneca de que ya se ha entregado el cheque libro allí. Si el proceso se completa exitosamente, se mostrará un mensaje confirmando que el cheque ha quedado asociado al proveedor. Además, el proveedor podrá descargar una copia del mismo.

Cuando el cheque esté o quede asociado a un establecimiento, el estado mostrado será **ENTREGADO En proveedor.**



Si el alumno hubiera sido trasladado de centro o se hubiese anulado su inscripción o matrícula en el mismo, el estado mostrado al leer el QR del cheque libro será **CANCELADO**.

¿Y si al introducir el CIF de una papelería el sistema no lo reconoce?

Si al introducir el CIF no se reconociese el mismo, se mostrará un mensaje indicando que se debe enviar un correo a los gestores de Gratuidad de libros de textos en Consejería (gratuidadlibrostexto.ced@juntadeandalucia.es).

La Zubia, a 3 de septiembre de 2020

